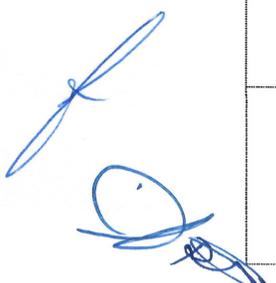


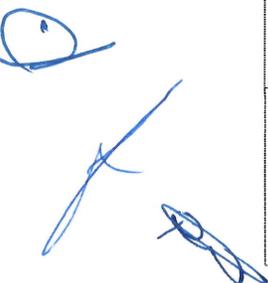
SEGUIMIENTO DE EVALUACIONES (ASM Y RECOMENDACIONES)

Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), ejercicio fiscal 2017

Parámetro	Áreas Susceptibles de Mejora (ASM)	Recomendaciones	Seguimiento	Observaciones	Mejora	Avance
Alineación documentos rectores	Se identifica la alineación del FAFEF con el PED 2017-2021; sin embargo, la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 sólo define la meta general; es importante acotar esta última alineación.	En la alineación del fondo (FAFEF) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), se recomienda ampliar la información con cada eje, objetivos, estrategias y líneas de acción.	Se vincula con las metas, objetivos y estrategias del PND 2013-2018 siguientes: Meta IV, México Próspero. Objetivo 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento. Estrategia 4.2.5. Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuya a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía. Líneas de acción: a) Apoyar el desarrollo de infraestructura con una visión de largo plazo. b) Priorizar los proyectos con base en su rentabilidad social y alineación al Sistema Nacional de Planeación Democrática	* Anexan oficina SECODUVI-1962/2018. Dirigido a la Encargada de la Dirección Técnica de la Evaluación del Desempeño de la SPF, en cual se informa que se informa cumplimiento a las observaciones en los siguientes aspectos: La alineación en los documentos rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, con el anteproyecto de presupuesto 2019. (anexan copia del POA)	ATENDIDO	100%



Parámetro	Áreas Susceptibles de Mejora (ASM)	Recomendaciones	Seguimiento	Observaciones	Mejora	Avance
MIR	La MIR utilizada para el ejercicio fiscal 2017 no se considera adecuada. En cuanto al nuevo proyecto de MIR a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2018, es importante que esta sea de conocimiento público y se haga un seguimiento puntual.	Publicar la MIR que se ejecutará en 2018 en el portal web de la dependencia, lo cual coadyuvará en la integración de un apartado en la página web que permita dar seguimiento al desempeño del fondo.	Se encuentra publicado en la siguiente liga: http://secoduv.tlaxcala.gob.mx/imagenes/mir/MIR%201ROS%202018.pdf	*Se anexa reporte de seguimiento de indicadores del SIF. *Se anexa copia de acuse de oficio SEC-DA0012-2018.	ATENDIDO	100%
Indicadores	Algunos indicadores analizados no corresponden con los objetivos del Fondo, tal como el correspondiente al Fin. Si bien ya hay un nuevo proyecto de MIR, es necesario verificar que éstos estén bien definidos y se les dé un seguimiento adecuado.	Realizar un seguimiento puntual de los avances en el desempeño del fondo, es decir, de los indicadores.	A la fecha se lleva un seguimiento en cada uno de los ejercicios fiscales de acuerdo al principio de anualidad, para este fin se ocupa el Sistema Integral de Información Financiera (SIF) de la SPF, en el cual se lleva el seguimiento de los indicadores de forma mensual, trimestral, o anual dependiendo de la frecuencia de medición del indicador. A partir de este ejercicio fiscal el indicador del FIN refleja el presupuesto asignado al estado y respecto con lo ejecutado a fin de año se reflejará el avance en la ejecución de recursos en materia de infraestructura, en el caso de propósito este mide el número de municipios atendidos. El componente mide el número de obras ejecutadas en el		ATENDIDO	100%



Parámetro	Áreas Susceptibles de Mejora (ASM)	Recomendaciones	Seguimiento	Observaciones	Mejora	Avance
Análisis metas	Las metas establecidas son superadas por la ejecución real del fondo. Por esta razón, es importante establecer metas más retadoras, que visibilicen las capacidades de acción reales.	Establecer metas de indicadores retadoras y fáciles de realizarse, con base en un trabajo de análisis que integre el historial y la disponibilidad presupuestaria.	Se establecerá el número de metas con referencia a lo ejecutado en ejercicios fiscales anteriores, para el anteproyecto de presupuesto de egresos 2019. Y las actividades miden el logro de líneas de acción del PED. estado.	* Anexan oficio SECODUVI-1962/2018. Dirigido a la Encargada de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la SPF, en cual se informa que se informa cumplimiento a las observaciones en los siguientes aspectos: Se establece el número de metas fáciles a realizarse con base a un trabajo de análisis y plasmado en el proyecto de presupuesto de egresos 2019. (anexan copia del calendario de metas)	ATENDIDO	100%



Parámetro	Áreas Susceptibles de Mejora (ASM)	Recomendaciones	Seguimiento	Observaciones	Mejora	Avance
Cobertura	La cobertura del FAFEF, por realizar obra pública, implica cierta dificultad para la definición de la población atendida.	Clarificar la definición de la población potencial, objetiva y atendida, como municipios o personas, ya que derivado de la naturaleza del apoyo que brinda el fondo, es difícil cuantificar el número de personas beneficiadas. Por ello, podría ser más factible identificar los municipios por atender y atendidos.	Se tomará a los municipios del estado como Población Potencial, y los municipios beneficiados con obra pública como Población Objetivo y atendida.	* Anexan oficio SECODUVI-1962/2018. Dirigido a la Encargada de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la SPF, en cual se informa que se da cumplimiento a las observaciones en los siguientes aspectos: En el proyecto de presupuesto de Egresos 2019, en el Indicador de Propósito se identifica los municipios del estado como Población Potencial, y los municipios beneficiados con obra pública como Población Objetivo y atendida.	ATENDIDO	100%
ASM	Se ha realizado un seguimiento, aunque en algunos casos, aún inconcluso, a los aspectos susceptibles de mejora					



Parámetro	Áreas Susceptibles de Mejora (ASM)	Recomendaciones	Seguimiento	Observaciones	Mejora	Avance
	comprometidos en el año previo.					

Página Oficial de SECODUVI:

- ✓ Se encuentra publicado el PAE 2018:
<http://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/images/evaext/Programa%20Anual%20de%20Evaluaciones%202018.pdf>
- ✓ Se visualiza la evaluación FAFEEF 2017:
http://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/images/evaext/Evaluacion%20FAFEF_ef17.pdf
- ✓ Se visualiza la Ficha CONAC FAFEEF 2017:
http://secoduvi.tlaxcala.gob.mx/images/evaext/EED_FAFEEF_ef17_FICHA%20CONAC.pdf

